

Comodoro Rivadavia, 05 de junio de 2007.-

**VISTO:**

La nota entrada a FCN. N° 1505/07, solicitando la designación de la Lic. Fronza, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Lic. Fronza se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos ordinario dedicación simple.

Que solicita promoción a Profesor Adjunto interino, dedicación simple, (Cpde. Anexo R.CAFCN. N° 576/06).

Que tiene el aval del Profesor responsable de la cátedra y del jefe del departamento.

Que se cuenta con el dinero por disminución de dedicación del geólogo Mario Grizinik.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.


**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE**

Art. 1°) Dar licencia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, dedicación simple, a la Lic. Fronza a partir del 05/06/07.

Art. 2°) Designar a la Lic. Fronza en el cargo de Profesor Adjunto interino, dedicación simple, a partir del 06/06/07 por el presente ciclo lectivo o hasta la sustanciación del concurso según anexo cpde. R.CAFCN. N° 576/06.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN CAFCN. N° 261/07.-**

  
DCC SUSANA FERNANDEZ  
Sec. Académica  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
DCC ADOLFO GENINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.